

HECHO ESENCIAL
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa

Santiago, 29 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449
Santiago

De nuestra consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted y al mercado en general, en carácter de hecho esencial, lo siguiente respecto a Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa (la "Sociedad"):

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con esta fecha, se trataron las materias propias de dicha clase de junta y en especial se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Balance, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
2. Acordar distribuir el 1,00225836% de las utilidades obtenidas por la Sociedad al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 que asciende a \$2.224.974.797 de pesos. En consecuencia, a lo antes señalado la utilidad a distribuir asciende a \$22.299.996 de pesos, lo que significa un dividendo de \$8.324 pesos por acción.
3. Acordar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2017.
4. En atención a la renuncia del director señor Hernán Arellano Salas, se efectuó la renovación total del Directorio de la Sociedad, siendo elegidos como directores los señores Hugo Horta Moya, Daniel Echavarrí Garrido y Guido Riquelme Nejasmic y como directores suplentes los señores René Ossa Rojas, Macarena Pérez Ojeda y Cristina Munchmeyer Acuña, respectivamente.
5. Acordar que el Directorio no recibirá remuneración durante el año 2017.

6. Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como los auditores de la Sociedad para el ejercicio 2017.
7. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2016.
8. Designar al diario electrónico El Mostrador como periódico en el cual se publicarán los avisos a citación a juntas de accionistas que pudieran resultar necesarias y las demás publicaciones legales de la Sociedad.

El detalle de los acuerdos tomados en la junta, constan en el acta respectiva.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gonzalo Covarrubias Fernández', written over a horizontal line.

Gonzalo Covarrubias Fernández
Gerente General
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA